



Acta de reunión de la Mesa de Contratación para la recepción y valoración de la justificación de la baja temeraria, de los criterios que junto con la oferta económica operan de forma automática y propuesta de adjudicación en el “Procedimiento abierto para el contrato de prestación de servicio de una oficina de proyecto para la implementación de las acciones contenidas en el Plan Estratégico del PCTCAN 2021-2025”

En las Oficinas de la Sociedad sitas en la calle Isabel Torres 1 de Santander (Cantabria), siendo a las 9:00 horas del día 23 de septiembre de 2022, se constituye la Mesa de Contratación, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Don Raúl Huerta Fernández

VOCALES:

- Doña Eva Pérez Palazuelos, Coordinadora.
- Doña Marta Valle Bedia, Técnico Área Técnica
- Don Raúl Alonso Moran, Técnico del Área de los Servicios Financieros.

SECRETARIA Dña. Rocío Mons Lera, Técnico de los Servicios Jurídicos, con voz y sin voto.

Con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Recepción y valoración de la justificación de la baja temeraria presentada por Nuevas Ventajas S.L. Informe técnico.
- 2.- Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

Entrando en el Orden del Día se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. - Recepción y valoración de la justificación de la baja temeraria presentadas. Informe técnico

Tras el acto de apertura pública del sobre 3 el pasado 14 de septiembre del corriente año, se comprobó que la oferta presentada, por la empresa NUEVAS VENTAJAS S.L se encontraba en baja temeraria.

Con fecha 14 de septiembre de 2022 se solicitó a referida empresa, justificación del precio, costes o de cualquier otro parámetro en base al cual hubiere definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resultasen pertinentes a estos efectos que acreditasen que pueden cumplir y ejecutar el contrato en los términos previstos.

En la fecha prevista (hasta las 14 horas del día 22 de septiembre de 2022) NUEVAS VENTAJAS S.L presentó la documentación justificativa de la oferta presentada

A la vista del informe técnico elaborado al respecto, la oferta presentada por NUEVAS VENTAJAS S.L puede ser cumplida a satisfacción de PCTCAN S.L de conformidad con lo establecido en el Procedimiento, acordándose la inclusión de la misma en el procedimiento.

A continuación, se cierra el acto al objeto de que por los técnicos sean valorados el resto de los criterios automáticos:

- DOCUMENTACION ACREDITATIVA RELATIVA A LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO PROPUESTO POR ENCIMA DEL MINIMO EXIGIDO EN LA SOLVENCIA
- CERTIFICADOS DE ISO.

Segundo. - Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta al término de la reunión.

Seguidamente se procede a redactar el acta de la reunión que, una vez leída, es aprobada por todos los asistentes, siendo firmada por la Secretaria con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, a las 10:00 horas del mismo día.

Fdo.- Raúl Huerta Fernández

Fdo.- Marta Valle Bedia

Fdo.- Raúl Alonso Morán

Fdo.-Eva Pérez Palazuelos

Fdo.- Rocío Mons Lera

ACTA DE CONTINUACION: Siendo las 10:30 horas del mismo día 23 de septiembre de 2022, se reúne de nuevo la Mesa de contratación con el siguiente Orden del día:

- 1.- Valoración de los criterios que junto con la oferta económica operan de forma automática.
- 2.- Propuesta de adjudicación.
- 3.- Redacción, lectura y aprobación en su caso del Acta al término de la reunión.

Primero. - Valoración de los criterios que junto con la oferta económica operan de forma automática

Se recibe informe sobre la valoración de los criterios que junto al económico operan de forma automática, siendo las puntuaciones otorgadas a cada uno de los licitadores ordenadas por orden de puntuación, las siguientes:

Empresas	Propuesta Económica			Equipo por encima del PPT		Certificados ISO	TOTAL
	Hasta 30 puntos			Hasta 16 puntos		Hasta 6 puntos	
	Oferta (Iva Excluido)	Baja	Puntos	Equipo por encima del PPT	Experiencia por encima del PPT		
				Hasta 6 puntos	Hasta 10 puntos		
NUEVAS VENTAJAS, S.L.	111.599,69 €	38%	30,00	6,00	10,00	4,00	50,00
EFFECTIA INNOVATION SOLUTIONS, S.L.	142.200,00 €	21%	19,38	6,00	10,00	0,00	35,38
IDEA GESTIÓN, S.L.	145.800,00 €	19%	17,54	6,00	10,00	6,00	39,54

Por tanto, de la puntuación económica y la valoración de la oferta técnica, se extrae el siguiente resultado:

Puntuaciones finales	Criterios no evaluables mediante fórmulas	Criterios evaluables mediante fórmulas	TOTAL
IDEA GESTIÓN, S.L.	42,75	39,54	82,29
EFFECTIA INNOVATION SOLUTIONS, S.L.	45,00	35,38	80,38
NUEVAS VENTAJAS, S.L.	24,50	50,00	74,50

Segundo: Propuesta de adjudicación

En conclusión, la Mesa de Contratación acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato de servicio de servicio de una oficina de proyecto para la implementación de las acciones contenidas en el Plan Estratégico de PCTCAN 2021-2025, a la empresa IDEA GESTION S.L por importe total de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS EUROS** (145.800 €), IVA excluido, por la oferta que

responde a los niveles de exigencia, calidad y precio que se exigen en el Pliego de Condiciones.

Tercero: Redacción, lectura y aprobación, en su caso del Acta al término de la reunión

Seguidamente se procede a redactar el acta de la reunión que, una vez leída, es aprobada por todos los asistentes, siendo firmada por la Secretaria con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión por el Sr. Presidente, a las 11:30 horas del mismo día.

Fdo.- Raúl Huerta Fernández

Fdo.- Marta Valle Bedia

Fdo.- Raul Alonso Moran

Fdo.-Eva Pérez Palazuelos

Fdo.- Rocío Mons Lera